



RESOLUCION N° 473-84

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 31 OCT. 1984

Expte. N° 150/84

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el pedido de equivalencia / de materias formulado por el alumno David Guillermo Gutiérrez; teniendo en / / cuenta los informes producidos por Dirección de Alumnos y por los profesores / de las respectivas asignaturas y atento a lo aconsejado por la Facultad de / / Ciencias Tecnológicas,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.-Conceder al alumno David Guillermo GUTIERREZ, L.U. N° 13.806, equi valencia de las siguientes materias de la carrera de Ingeniería en Construccio nes (Plan de estudios 1977), por las asignaturas que en cada caso se indican y que el mismo aprobara en la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Inge niería dependiente de la Universidad Católica de Salta, según certificado obran te a Fs 1:

-INTRODUCCION A LA MATEMATICA por "Matemáticas (251-3)" (nota siete (7): 21/12/ 76).

-QUIMICA GENERAL por "Química General" (nota cuatro (4): 20/8/76).

-ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA por "Algebra Lineal" (nota cuatro (4): 5/ 8/77)

-ANALISIS MATEMATICO I por "Matemáticas (252-3)" (nota seis (6): 15/2/77) y más los temas I, II y III de "Matemáticas I" (nota cuatro (4): 1/12/77).

-ANALISIS MATEMATICO II por los temas IV, V, VI y VII de "Matemáticas I" (nota cuatro (4): 1/12/77) y "Matemáticas II" (nota seis (6): 28/12/78).

-ANALISIS MATEMATICO III por "Matemáticas III" (nota seis (6): 11/7/81).

-FISICA I por "Introducción a la Física" (nota siete (7): 13/2/80) y "Física I" (nota siete (7): 6/3/80).

-DIBUJO TECNICO por "Dibujo" (nota cinco (5): 12/8/76) y "Geometría Descriptiva" (nota cuatro (4): 17/2/77).

-ESTABILIDAD I por "Estabilidad I" (nota diez (10): 14/8/80) y los temas 1, 2, 3 y 8 de "Estabilidad II" (nota cinco (5): 16/12/80).

-ESTUDIO Y ENSAYO DE MATERIALES por "Conocimiento y Estudios de Materiales" (no ta nueve (9): 28/12/81).

ARTICULO 2°.-Dejar en suspenso la equivalencia de las siguientes materias de la carrera de Ingeniería en Construcciones (Plan de estudios 1977), por las asigna turas que en cada caso se consignan aprobadas también por el mencionado alumno

...//



...// - 2 -

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

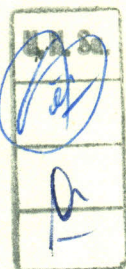
Expte. N° 150/84

en la Universidad Católica de Salta, debiendo rendir y aprobar de los respectivos programas una prueba complementaria sobre los temas que se detallan a continuación, para obtener la equiparación definitiva:

- GEOLOGIA por "Geología y Mineralogía", más los temas IV, VI y X.
- TOPOGRAFIA I por "Topografía I", más los temas IX, X y XI.
- ESTABILIDAD II por "Estabilidad III", más los capítulos 5: desde Diagrama de deformación al Corte, 6: teoría de Zhuravski, 7, 10 y 11.

ARTICULO 3°.-Establecer que las equivalencias acordadas quedan condicionadas a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la resolución N° 372-80.

ARTICULO 4°.-Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma / de razón y demás efectos..-



Elis Emilio Gónzo
Ing. ELIS EMILIO GÓNZO
SECRETARIO ACADEMICO

Salum Amado
SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 473-84